Sello 4.º 40 mrs. — HISP. ET IND. REX. FERDIN. VII. D. G. — Año de 1820.

Habilitado, jurada por el REY la Constitucion en 9. de Marzo de 1820.

las cuales se desentiende

Oficio del Exmo. Sr. Governador militar de esta Plaza fha. nueve del corrte. con el que acompaña dos relaciones de los empleados que segun la Rl. orn. de diez del pasado Noviembre no estan comprendidos en el repartimiento de contribuciones respecto de sus sueldos, expresando remitira la correspondte. a los de Artilla. luego que su comte. se la pase. Y entendido q. este Ayuntamto. acuerda: Que se agregue al expediente

Sobre el Suministro de Paxa á la Caballeria Nacional

Viose un oficio del Sr. Ministro de Hacienda de esta Plaza fha. once del actual en el que traslada el del Sr. Intendte. Gral. de Valencia de treinta de Noviembre ultimo pr. el que manifiesta dever egecutar esta corporacion el Subministro de Paxa á la Caballeria Nacional existente ó transeunte en esta Plaza pr. las razones que contiene. Y entendido pr. este Ayuntamto. acuerda: Se pasen en certificacion los antecedentes al